

LA MEDIDA, CONTRA BASES DE VOTANTES DEL REPUBLICANO EN SEIS ESTADOS

Piden golpe directo a Trump con un arancel a la fructosa

Paralelamente, se obligará a bajar su consumo en la industria refresquera nacional, pues el CNA y el Instituto de Salud Pública la catalogan como "ingrediente nocivo para la salud"

Luis Moreno y Blanca Valadez/México

México sabe qué cartas jugar ante el proceso electoral de noviembre próximo en Estados Unidos, y frente a los ataques políticos y la aplicación de aranceles a exportaciones mexicanas del presidente Donald Trump, afirmó el dirigente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Bosco de la Vega, quien propone imponer aranceles a la importación de un millón de toneladas de alta fructosa proveniente de aquel país. Puntualizó que se afectará en lo comercial, con repercusión política, a las bases de votantes de Trump en Kansas, Oklahoma, Misuri, Arkansas, Illinois e Indiana, principales productores del grano amarillo, que apoyaron al mandatario en su campaña presidencial.

Paralelamente, se obligará a disminuir el consumo de ese producto en la industria refresquera nacional, al igual que lo hace la marca Dr. Pepper en EU, una vez que la Food & Drug Administration (FDA) determinó que el cuerpo humano no digiere adecuadamente la alta fructosa y que es mejor el azúcar refinada. La cadena de tiendas comerciales H-E-B de San Antonio, Texas, que incluye Joe B Smart Shop, Mi Tienda, fortaleció su política de no vender refrescos y productos con alta fructosa.

Simón Barquera, director del Área de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del Centro de Investigación en Nutrición y

Salud, del Instituto Nacional de Salud Pública, también catalogó como "un ingrediente nocivo para la salud" a la alta fructosa. Por ello manifestó que México puede justificar excepciones en los acuerdos comerciales para limitar su importación o "aumentar los aranceles argumentando una emergencia de salud nacional".

Hay que recordar que el 30 de junio de 2017 México y EU firmaron un nuevo acuerdo comercial en materia de azúcar. Las exportaciones nacionales serán de un millón 200 mil toneladas de azúcar cruda para que sea refinada en EU a cambio de comprar de ese país un millón de toneladas de alta fructosa.

No todos los industriales azucareros de México estuvieron conformes con el acuerdo, pero realizaron inversiones cuantiosas para cambiar su sistemas y elaborar menos azúcar refinada para poder exportar azúcar cruda.

Bosco de la Venga recordó que "cuando hicieron el acuerdo del azúcar, el mecanismo más duro que tenía México era cerrar la válvula a la fructosa. Ahí se dijo: si tú me tratas mal en el azúcar yo cierro esta válvula, dejo de comprar tu fructosa o te pongo un arancel".

Comentó que ante la imposición de aranceles al acero y el aluminio de 25 y 10 por ciento a exportaciones mexicanas, "indudablemente tenemos las opciones para poder responder a las agresiones del gobierno

estadunidense. Ya el gobierno sabe qué cartas puede jugar sin afectar al consumidor nacional, y al mismo tiempo mandar un

mensaje a EU de que se puede ver más afectado".

México respondió a esta política arancelaria estadounidense con la imposición de aranceles a más de 70 productos que importamos del país vecino, con un costo de 3 mil millones de dólares divididos en 2 mil millones de productos agrícolas y mil millones siderúrgicos.

"Estos productos seleccionados pueden ser cambiados. No son definitivos y pueden rotarse a manera de carrusel. Mañana pueden ser otros", como el caso de la alta fructosa, indicó.

Sin mercado

El presidente de la empresa azucarera Sucroliq, Enrique Bojórquez, indicó que la aplicación de un arancel a la alta fructosa es la manera más afectiva de combatir las medidas comerciales de Trump, pues EU no tiene otro mercado para colocar ese producto, que no sea México.

Explicó que debido a los costos de flete, no es viable vender a otro país que no sea México. Canadá no consume ese edulcorante porque no tienen un consumo refresquero tan grande.

"Ellos tienen mercados alternos para sus productos, pero no para la fructosa; sus paletas de cerdo y manzanas sí tienen mercado alternativo en otros lados, pero no para la fructosa. Entonces la tendría que dejar de producir", explicó.

Dijo que no se entiende la reacción de México de no colocar aranceles a la fructosa, solo que sea para "proteger a la industria refresquera" que es la que importa ese producto para endulzar sus bebidas.

En Estados Unidos, puntualizó, el consumo de fructosa "está decreciendo porque se asocia con problemas de enfermedades crónicas, además de que proviene de un producto modificado genéticamente como es el caso de la maíz amarillo que producen ellos.

EU no tiene otro mercado para colocar ese producto, que no sea México: Sucroliq

LOS PRECIOS NO AUMENTARÁN, DICE LA CONCANACO

México denuncia a EU ante OMC por impuesto

Las exportaciones de acero solo son 0.3% del total, aclara Moody's

Agencias y Redacción
/Ginebra y México

JUAN CARLOS BAUTISTA

El gobierno de México presentó ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) una denuncia contra Estados Unidos por la imposición de aranceles de 10 y de 25 por ciento a las importaciones de aluminio y acero, respectivamente.

En su denuncia, México pide celebrar consultas con EU bajo el sistema de resolución de disputas de la organización por los aranceles adicionales ordenados por la administración de Donald Trump.

México sigue así los pasos de la Unión Europea, que ya presentó su denuncia ante la OMC el 1 de junio, y Canadá, que hizo lo propio el miércoles.

En el documento entregado a la OMC, México afirma que la medida estadounidense, bajo el argumento de la seguridad nacional, contempla la posibilidad de ser "modificada en la forma de derechos aduaneros adicionales o contingentes".

"Claramente, el establecimiento de un impuesto adicional a la importación busca proteger a la industria estadounidense de los efectos económicos de las importaciones", indica.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo afirmó que los



Los aranceles también pueden ser derechos aduanales contingentes.

precios al público no aumentarán debido a que los empresarios están efectuando los ajustes necesarios para sus costos de operación luego de la imposición de aranceles por parte de EU.

Tras la decisión de México de imponer aranceles a bienes importados de EU, la Profeco aseguró que se enfocará en la vigilancia de productos de consumo humano.

En conferencia de prensa para dar detalles del Operativo Rusia 2018, el titular de Profeco, Rogelio Cerda, explicó que la Secretaría de Economía ha buscado suministros alternos de los productos que han resultado con algún sobreprecio por los gravámenes que hace unas semanas no se tenían,

como el puerco, con el objetivo de garantizar su proveeduría en el país, que no haya escasez y que los precios se muevan lo menos posible o hasta se mejoren.

Los aranceles no afectarán de manera importante la economía de México, pues las exportaciones de acero representan únicamente 0.3 por ciento del total de las exportaciones, y las de aluminio 0.1, afirmó la calificadora Moody's.

La firma dijo que las nuevas tarifas arancelarias y demás medidas pudieran dar paso a barreras comerciales más importantes y disruptivas, lo cual son acontecimientos negativos para el perfil crediticio de México y pueden afectar las negociaciones del TLC. **M**

COMPENSA DUMPING, ADUCEN

Manzaneros mexicanos celebran arancel a Estados Unidos

LA IMPOSICIÓN de 20% de arancel a las importaciones de manzana beneficiará a los productores nacionales que por años han pedido al gobierno mexicano acciones concretas para frenar la introducción de manzana americana a precios *dumping*.

En entrevista con **El Economista**, Sigfredo Corral, presidente de la Asociación de Manzaneros en Chihuahua, afirmó que "nosotros hemos luchado contra el *dumping* desde el 95 y 96, hemos estado luchando contra el tema desleal que hacen los americanos para importar su manzana. Ellos comente *dumping*, pero tienen muchas formas de ocultarlo". La balanza comercial en manzana refiere que en el primer cuatrimestre del año México importó 116,160 toneladas de manzana golden delicious, con un incremento de 14.3%, comparado con el mismo periodo de 2017, indican datos del Grupo de Consultores de Mercados Agrícolas (GCMA).

Aun cuando la decisión se tomó de manera coyuntural, afirma el presidente de la Asociación de Manzaneros, "es algo con lo que hemos luchado siempre; la manzana americana es un producto

que siempre ha causado daño a los productores nacionales, en este momento aplaudimos la decisión que tomó el Ejecutivo y la Secretaría de Economía para poner aranceles de 20% en el producto en la manzana de mesa".

Los productores de manzana de Chihuahua, la entidad número uno en producción, afirman que el arancel viene a dar alivio a la cosecha 2018, misma que llegará en esta zona a 22 millones de cajas, "todos los productores de manzana del país se verán beneficiados". Recordó que desde el 2015 se han impulsado acciones en el sector para la aplicación de un arancel a las importaciones, ese *dumping* de las manzanas americanas, dijo, ha afectado la rentabilidad del sector y la sustentabilidad de su producción en el país. "Ha puesto en riesgo a 22,000 empleos y una derrama económica por arriba de 4,206 millones de pesos".

Sostuvo que "seguro seguirá ingresando manzana en el país", pues el mercado va a aceptar el nuevo costo a las importaciones, pero "estamos seguros que no llegarán los más de 8 millones de cajas que ingresan cada año". (María del Pilar Martínez)

COMENTARIO SECTORIAL DE MOODY'S

Aranceles, factor de riesgo para México

Las exportaciones, incluyendo artículos de acero, generan 10,000 millones de dólares para los productores de Estados Unidos

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

LAS NUEVAS tarifas arancelarias recientemente anunciadas por Estados Unidos, México, Canadá y la Unión Europea "son factores negativos" para el perfil crediticio de México y podrían afectar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), advirtió Moody's.

"Considerando que siguiera la escalada de la tensión comercial entre, México y Estados Unidos, podría generarse un retraso mayor en la negociación del TLCAN 2.0 y aumentaría la probabilidad de una disolución del acuerdo".

En un comentario sectorial, el analista soberano, Jaime Reusche, explicó que económicamente para México de la aplicación de aranceles al acero y aluminio de importación hacia Estados Unidos tendrá "un impacto limitado".

Sin embargo, destaca que estas medidas y la respuesta de México, "pueden dar paso a barreras comerciales más importantes y disruptivas". Es en este punto donde advierten afectaciones al TLCAN y al perfil crediticio de México.

En la nota, indican que el im-

pacto económico de la ofensiva mexicana en la importación de ciertos productos será negativo "pero marginal".

"Exportaciones de este país hacia México por un monto de hasta 25,000 millones de dólares se verían afectadas por los nuevos aranceles mexicanos, lo que representa un poco más de 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB) de EU".

IMPACTO LIMITADO

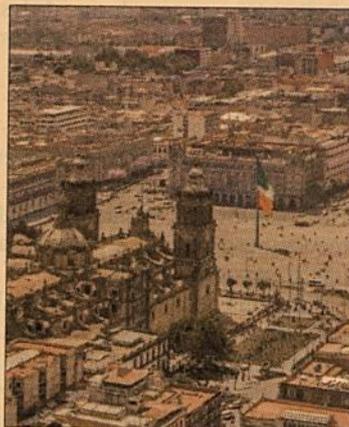
El efecto de las represalias a los aranceles al acero y aluminio que impuso Estados Unidos será limitado en la economía, vaticina.

Admite que sí van a generar presión al precio final que pagan los consumidores, y aun cuando es un efecto menor, "no debería pasarse por alto ante el proceso desinflacionario que se está llevando en México".

La exportación de aluminio representa 0.3% del total de la canasta de exportación, según datos de la UN Comtrade.

El impacto económico inmediato de moverle las tarifas a Estados Unidos será negativo, pero marginal, refiere el analista.

Excluyendo el maíz, que no está incluido en los nuevos aran-



Moody's retiró en abril la advertencia de un recorte en su calificación para México. FOTO: SHUTTERSTOCK

celes, las importaciones de productos estadounidenses a México significaron en el 2017, 14,000 millones de dólares, precisa la agencia.

El comercio en otros bienes, que también será gravado con estas tarifas, está estimado en 100 millones de dólares.

En total, estimamos que el valor práctico de estos aranceles en la economía de Estados Unidos sería poco superior a 24,000 millones de dólares, según sus cuentas. Esto es, cerca de 0.1% del PIB de Estados Unidos.

APROVECHARÁ CUPOS DE EXPORTACIÓN

UE, ganadora con las tarifas a la carne de cerdo de EU

Dinamarca, Alemania, Italia, España y Países Bajos tienen ya plantas autorizadas para exportar a nuestro país: GCMA

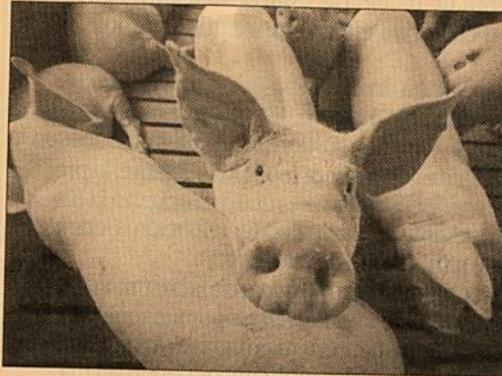
María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

MÉXICO HA autorizado ya plantas de producción porcina en Dinamarca, Alemania, Italia, España y Países Bajos para que puedan exportar producto a nuestro país y aprovechen el cupo de 350,000 toneladas de importación de piernas y paletas de cerdo libre de arancel que se abrió para prevenir un posible desabasto ante los aranceles de represalia que México impuso a Estados Unidos a dichos productos.

El 43% del consumo actual de carne de cerdo en el país es importado y 57% es nacional. En el 2017, México importó casi 800,000 toneladas de piernas y paletas de cerdo; de las cuales, Estados Unidos proveyó 89 por ciento.

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo de Consultores de Mercados Agrícolas (GCMA), explicó que entre las plantas que están pendientes de autorización, está una ubicada en Brasil, "pero seguramente se establecerán las condiciones sanitarias para que en aquellas regiones que no tengan fiebre porcina clásica se pueda importar, para tener más alternativas de abasto".

El especialista explicó que México es el octavo productor de carne de cerdo, pero el tercer im-



10%

es el arancel que desde el martes se aplica a las piernas y paletas de cerdo de EU, pero a partir del 5 de julio, la tarifa subirá a 20 por ciento.

portador; "actualmente, los productores nacionales abastecen 57% del consumo. En el 2017, el valor de la producción fue de 1,500 millones de dólares; de los cuales, 63% corresponde a piernas y paletas, que son los productos a los cuales se les impuso un arancel".

TARIFA GRADUAL

Recordó que el arancel a aplicar será de 10% partir de la publicación al 4 de julio y a partir del 5 de julio será de 20 por ciento. "Esta medida es para tener un menor impacto en los precios de mercado interno. Antes de la publicación del cupo de importación por 350,000 toneladas, Europa tenía un arancel de 20% que no le permitía ser competitivo en México".

Comentó que China es el productor número uno en el mundo, el

quinto en exportación y el primero en importación, mientras que la Unión Europea ocupa el segundo lugar como productor y es el primero en exportación a nivel mundial. En el caso de Estados Unidos, se convirtió en el tercer productor con 10.8% del mercado mundial y es el segundo exportador. En el caso de Canadá, es el tercer exportador de carne de cerdo con 15.9% de participación en el comercio internacional.

México ocupa el octavo lugar como productor con 1.3% del mercado. Además, es el sexto exportador y como importador ocupa el tercer lugar con 14.9 por ciento. "Las estimaciones de producción para el 2018 son de 113 millones de toneladas", indica el director del GCMA.

Interesa a Europa cupo de cerdo

FRIDA ANDRADE

Algunos países europeos se han acercado al País para ofrecer sus productos de cerdo a México.

Esto derivado del cupo de 350 mil toneladas de piernas, paletas y sus trozos (obtenidas del cerdo) que abrió la Secretaría de Economía, refirió Carla Suárez, presidenta del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne).

Durante esta semana ha habido acercamientos por parte de España, Dinamarca y Canadá, con el fin de incrementar sus exportaciones a México, aprovechando que, al abarcar parte de ese cupo, sus productos entrarían libre de arancel, pues ya se cuenta con los protocolos sanitarios que demanda el País, explicó.

“El tema es que tenían 20 por ciento de arancel y ese arancel no los hacía tan atractivos (para vender a México), era más atractivo el mercado americano y de Canadá, sale (se elimina para un cupo) el arancel y los vuelve más competitivos y eso los hace más atractivos”, detalló Suárez.

Mencionó que ahora la industria internacional está explorando y analizando que se tengan buenos precios y competitividad.

Informó que las beneficiadas serían las empresas transformadoras, pero desconoce cuáles fueron las que se acercaron a solicitar los cupos.

“Cualquier empresa que sea procesadora y vaya a usar el cupo que abrió Economía y que se le otorgue podría beneficiarse”, afirmó.

El pasado martes, la Secretaría de Economía anunció la apertura de ese cupo con el fin de que México se pueda abastecer de otros países diferentes de EU, esto después de que se le aplicaron aranceles a los productos provenientes del vecino país del norte.

Resaltó que la apertura del cupo es una medida que se planteó para cuidar el bolsillo del consumidor.

“Queremos cuidar como punto fundamental a nuestro consumidor, como industria, como cadena lo primero en lo que pensamos es en no afectarlo”, concluyó.

8

Suena

Página

LOS COMBUSTIBLES, UN FRENO

La inflación baja por la electricidad

POR FELIPE GAZCÓN
felipe.gazcon@gtmm.com.mx

La inflación de mayo fue negativa en 0.16 por ciento, un descenso esperado en el mercado, y con este resultado la inflación anual se ubicó en 4.51 por ciento, lo que se compara con el 4.55 por ciento de un mes anterior.

El ritmo de baja de la carestía fue frenado por el repunte de los precios del gas doméstico, gasolina y boletos de avión, así como por los precios de algunos productos agropecuarios, informó el Inegi.

En particular, el gas doméstico LP se incrementó 7.22 por ciento en el mes, mientras que la gasolina de bajo octanaje subió 1.08 por ciento, los boletos de avión 22.02 por ciento y la naranja 26.08 por ciento.

En conjunto, estos dos elementos añadieron 20.2 puntos base a la inflación total de mayo, lo que fue compensado por la caída en los precios de la electricidad de 22.32 por ciento en el quinto mes, gracias a la entrada en vigor del programa de tarifas eléctricas en temporada cálida.

Mientras tanto, los precios agrícolas se contrajeron 1.07 por ciento como resultado de una disminución de 2.69 por ciento en los precios de frutas y verduras —destacando la caída de 40.9 por ciento en el precio de los limones y de 11.9 por ciento en el del jitomate—, aunado a la reducción de 0.12 por ciento en los precios de los productos pecuarios.

MEJORAS

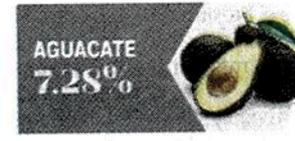
La inflación subyacente mensual fue de 0.26 por ciento y la anual de 3.69 por ciento. El

El indicador mensual tuvo un descenso de 0.16 por ciento, para ubicarse en mayo en 4.51 por ciento

BIENES Y SERVICIOS

(Variación mensual de los índices de precios)

Al alza



A la baja



Fuente: Inegi

aumento en los precios subyacentes fue impulsado por un alza de 0.30 por ciento en precios de servicios.

En tanto, la inflación no subyacente registró una caída mensual de 1.38 por ciento, con lo que su tasa anual se ubicó en 6.99 por ciento.

Economistas de Citibanamex advirtieron que dado el comportamiento de los precios, prevén que la inflación para el cierre del año se mantenga en 4.0 por ciento anual, mientras que los expertos de

Banorte la esperan en 4.3 por ciento.

Reconocieron que los principales riesgos al alza para la inflación en lo que resta del año se ubican en los precios de energéticos y en la reciente depreciación del peso frente al dólar.

Joan Enric Domene, analista económico en Invex, expresó que “la inflación se mantiene en descenso, aunque el escenario se ha deteriorado ante la acumulación de presiones sobre el peso, lo

que podría inclinar la balanza para que Banxico decida incrementar la tasa de referencia en su próxima reunión”.

Coincidió en que el repunte de los precios del petróleo seguirá presionando las gasolinas, mientras que la debilidad del peso podría frenar la desaceleración de la inflación subyacente.

Asimismo, alertó que no se pueden descartar choques adicionales a los volátiles precios agropecuarios.

“Considerando que el dato de ayer sorprendió al alza y el tono cauto de Banxico en sus últimos comunicados, aunado a un detrimento en el balance para el tipo de cambio (alza de tasas en Estados Unidos e incertidumbre comercial y política), prevemos que la autoridad ajuste al alza la tasa objetivo en 25 puntos base para la junta de junio”, recalcó Alejandro Javier Saldaña, analista de BX+.

“A pesar de que los últimos resultados muestran un repunte de la inflación anual en las dos quincenas de mayo, estimamos que es temporal y que la inflación anual continuará descendiendo en los próximos meses.

“Sin embargo, no desestimamos la presencia de riesgos al alza, que están aumentando, ante los incrementos en los precios de energéticos así como por la reciente depreciación del peso frente al dólar”, enfatizaron los expertos de Citibanamex.

Se espera que la tendencia a la baja se mantenga en los próximos meses, a pesar de la volatilidad del tipo de cambio.

BIENES IMPORTADOS CON ARANCELES

HABRÁ MARCAJE "PERSONAL" A PRECIOS

A quienes especulen y abusen de los precios de carne de puerco, manzanas, papas, arándanos, quesos y whisky bourbon, por los aranceles que México impuso a estas importaciones de Estados Unidos, se les aplicará todo el rigor de la ley. Así lo advirtió el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Rogelio Cerda Pérez, quien comentó que si en un monitoreo encuentran alzas injustificadas en algún comercio, estos se harán acreedores a una multa, pues no hay pretextos para alterar los precios. Afirmó, en el marco del Operativo Mundial Rusia 2018 junto al vocero del gobierno Eduardo Sánchez, que las multas llegarían en el extremo hasta 10 años de cárcel. 

MONITOREO DE PRECIOS

Profeco combatirá a especuladores

Quienes alteren los precios de los productos se harán acreedores a sanciones económicas o incluso la cárcel**POR LINDSAY H. ESQUIVEL**
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

Se aplicará todo el rigor de la ley a quienes especulen con los precios de la carne de puerco, manzanas, papas, arándanos, quesos y whisky, por los aranceles que México impuso a las importaciones provenientes de Estados Unidos, advirtió el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Rogelio Cerda Pérez.

El funcionario indicó que si en el monitoreo de precios se encuentran alzas injustificadas en algún comercio, estos se harán acreedores a una multa debido a no hay pretextos para alterar los precios.

"Si encontramos alteración de precios a productos de

consumo o servicios sin justificación, vamos a actuar con todo rigor, esa es la instrucción que tenemos", sostuvo.

De acuerdo con el organismo para la defensa de los consumidores, los especuladores de precios, ya sean comercializadores o comerciantes finales, pueden hacerse acreedores a una sanción de 200 mil días de salario mínimo hasta cárcel de tres a 10 años, según el Código Penal.

El ombudsman de los consumidores dijo que el encargo de la Secretaría de Economía y la Presidencia es vigilar que no se cometan arbitrariedades en los mercados.

"No vamos a permitir abusos en el mercado de consumo de bienes y servicios a

propósito de estas medidas, que hago voto que sean temporales y se reencuentre el rumbo del comercio exterior".

En opinión de Rogelio Cerda la aplicación de aranceles a ciertos productos importados de Estados Unidos no es justificación para que

250

PRODUCTOS

será monitoreados luego de la imposición de aranceles a los que son importados de Estados Unidos

200

MIL DÍAS

de salario mínimo hasta cárcel de tres a 10 años son las sanciones por especular con precios de acuerdo con el Código Penal

400

son los verificadores con los que cuenta el organismo de protección



No se puede, a pretexto de una medida macro, alterar los precios de los productos que llegan al consumidor final.”

ROGELIO CERDA PÉREZ

PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR

se incrementen los costos de otros alimentos básicos.

Mencionó que para evitar altos costos, la Secretaría de Economía concilia por diversas vías alternativas de proveeduría, como el cupo

de importación de carne de puerco, con el fin de evitar que haya escasez y que los precios se muevan lo menos posible e incluso se mejoren.

“Las autoridades buscan suministros alternos de los productos que han resultado con sobreprecio, a consecuencia de los gravámenes que hace unas semanas no se tenían”, dijo.

Además aplaudió la acciones que el gobierno federal ha implementado para hacer frente a la “guerra comercial” iniciada por Donald Trump.

Si bien la Profeco será la encargada de monitorear los precios, la Comisión Federal de Competencia Económica verificará que los proveedores no acuerden éstos.

Altibajos en los precios

Durante la segunda quincena de mayo, las naranjas y el transporte aéreo fueron los productos que más incrementaron sus costos, en tanto que las tarifas eléctricas y el limón presentaron caídas muy importantes.



Inflación, la más baja en 17 meses

EL INDICADOR baja 0.16% para colocarse en 4.51%; analistas prevén que indicador cierre por encima de pronósticos previos

Por **Berenice Luna** >
berenice.contreras@razon.com.mx

EL ÍNDICE NACIONAL de Precios al Consumidor (INPC) registró una desaceleración de 0.16 por ciento para colocar su tasa anual en 4.51 por ciento, su menor nivel en 17 meses, ocasionado por una baja en las tarifas eléctricas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la cifra anualizada resultó menor al 4.55 por ciento de abril y al comportamiento mostrado en el resto de los meses del año, sin embargo, la inflación aún se mantiene por arriba del objetivo del Banco de México.

Aunado a ello, analistas refirieron que la disminución que se observó para la segunda mitad del año, estuvo por debajo de lo que previó el consenso, quienes

esperaban una disminución de 0.22 por ciento.

Banorte Casa de Bolsa señaló que el índice de mayo se explicó por el repunte en los precios del gas doméstico. En particular, el gas doméstico LP, el cual se incrementó 7.2 por ciento mensual; por su parte, los precios de la gasolina de bajo octanaje se incrementaron 1.08 por ciento, que en conjunto añadieron 20.2 puntos base a la inflación total del mes pasado.

El Instituto refirió que los productos con precios al alza fueron: la naranja, transporte aéreo, aguacate, gas doméstico LP, papa y otros tubérculos, pollo, papel higiénico y pañuelos desechables, gasolina de bajo octanaje, loncherías, fondas, torterías y taquerías y vivienda propia.

En contraste, los productos con precios a la baja en el mes de referencia fueron limón, electricidad, melón, pepino, jitomate, zanahoria, huevo, otras frutas, frijol y automóviles.

> el dato

PREVISIONES de Citibanamex, para cierre de este año, es que la inflación quede en 4.0 por ciento.

El Inegi apuntó que en mayo pasado, la inflación subyacente, la cual elimina del índice general los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, observó un alza mensual de 0.26 por ciento y una tasa anual de 3.69 por ciento.

SEMILLAS Y FERTILIZANTES

Bayer concreta la compra de Monsanto

El gigante alemán de productos farmacéuticos Bayer completó ayer con éxito el proceso de adquisición de Monsanto, el grupo estadounidense dedicado a la producción de semillas y fertilizantes cuyas accio-

nes dejaron de cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York.

En un comunicado, la firma alemana reveló que pasa a ser la propietaria única del grupo estadounidense, cuyos accionistas

recibirán 128 dólares por acción.

JP Morgan ayudó a Bayer a procesar el pago del precio de compra de esta adquisición, la mayor en la historia de la empresa.

Según la autorización condicionada concedida por el Departamento de Justicia estadounidense, la integración de Monsanto en Bayer podrá iniciarse en cuanto la firma alemana haya completado la venta de activos de su negocio de semillas a BASF.

—Notimex

SECTOR AGRÍCOLA

**Bayer cierra
compra de
Monsanto**

Notimex/Berlín

El gigante alemán de productos farmacéuticos Bayer completó la adquisición de Monsanto, grupo estadounidense dedicado a la producción de semillas y fertilizantes, cuyas acciones dejan de cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York.

La empresa alemana informó en un comunicado que pasa a ser la propietaria única del grupo, cuyos accionistas recibirán 128 dólares por acción.

J.P. Morgan ayudó a Bayer a procesar el pago del precio de compra de esta adquisición, la mayor en la historia de la empresa.

Según la autorización condicionada del Departamento de Justicia de Estados Unidos, la integración de Monsanto en Bayer podrá iniciarse en cuanto la firma alemana haya completado la venta de activos de su negocio de semillas a la también alemana BASF.

Bayer destacó que este es un gran día para sus clientes, sus accionistas y los agricultores de todo el mundo. **M**

8

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Estudian y mejoran especies de aguacate en favor de productores

[REBECCA BECERRIL]

■ La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través del Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (Icamex), mantiene, estudia y mejora especies de aguacate gracias al trabajo que se realiza en el Banco de Germoplasma de Aguacate, para poner al alcance de productores de aguacate plantas de máxima calidad y material vegetativo.

A casi 70 años de haberse creado, el Banco de Germoplasma de Aguacate de ICAMEX-Sedagro es un centro de conservación de más de cuatro razas, mexicana, antillana, guatemalteca y costarricense, así como 15 especies.

Único en su tipo en México y el mundo por la cantidad de accesiones, esto es, plantas que se extraen de su lugar de origen y

son llevadas a este lugar de conservación genética, está ubicado en Coatepec Harinas en el Estado de México dentro de las instalaciones de la Fundación "Salvador Sánchez Colín".

"Estamos parados en el Banco de Germoplasma de Aguacate, de importancia mundial, es el primer Banco con una gran diversidad de razas y en el género *persea* y el resguardo de material genético de esta importancia nos ayuda para poder rescatar o mejorar las características genéticas de una variedad comercial, como lo es el Hass", indicó el Gerente de Producción del Rancho "La Cruz", donde se ubica dicha Fundación y trabajan con el germoplasma.

Las cuatro hectáreas del Banco de Germoplasma de Aguacate ofrecen servicio, capacitación y apoyo a los productores aguacateros del estado y del país, ade-

más, una de sus principales funciones es la de preservar el material genético de uno de los productos más importantes en materia económica para la entidad.

"El Banco se estableció a través de una técnica que se llama huerto-vivero, que es juntar lo más posible los materiales para que estos solamente se conservaran vivos, esta conservación de materiales se llama conservación en vivo, hay conservación *in situ*, pero esta conservación además de ser *ex situ*, que se extrae del lugar de origen, se conserva en vivo, no hay otra forma", aclaró.

Gracias al trabajo que se realiza en este centro de resguardo genético, las más de 15 variedades de aguacate mexicanas y de otros países como Costa Rica, Ecuador, Honduras, Guatemala y Nueva Zelandia que existen ahí pueden recuperarse en caso de un desastre natural y con ello reiniciar un ciclo productivo que active economía en la zona siniestrada o iniciar trabajos de reforestación, por ejemplo.

COLUMNA INVITADA

Xavier Ginebra Serrabou*

La concentración Bayer Monsanto: otro error de la Cofece

Faltará ver si la parte sana —Bayer— se carcome con la impresentable Monsanto o sucede al revés

El órgano antimonopolios de México condicionó la concentración prevista entre la empresa alemana Bayer y la estadounidense Monsanto a que se hagan desinversiones en el negocio de semillas y herbicidas.

Bayer, empresa de productos farmacéuticos y agrícolas, concluirá esta semana la adquisición de Monsanto que dará origen a la mayor compañía agroalimentaria del mundo, en una operación de 63,000 millones de dólares (54,000 millones de euros). La operación fue anunciada a mediados de septiembre del 2016 pero tuvo que obtener el visto bueno de las autoridades antimonopolio europeas y estadounidenses, que también impusieron condiciones.

En México el órgano de competencia dispuso que Bayer deberá desinvertir ciertos negocios a favor de la empresa química alemana Basf, “que cuenta con la capacidad e incentivos para competir de manera vigorosa en los mercados involucrados”. La desinversión abarca los negocios de semillas de algodón genéticamente modificadas, todas las semillas vegetales y ciertos herbicidas no selectivos propiedad de Bayer. “Bayer y Monsanto deberán aceptar, en su totalidad, las condiciones impuestas por la Cofece para poder cerrar la transacción”, resolvió.

De lo contrario, Bayer tendría la exclusividad en materia de semillas de algodón modificadas e importantes participaciones en el mercado de semillas para cultivos como cebolla, pepino, tomate, sandía, melón y lechuga. “Sin las condiciones impuestas”, señaló el organismo, “la operación reduciría de manera importante las alternativas que tienen los agricultores mexicanos en una amplia gama de semillas y en herbicidas no selectivos, lo que podría ocasionar mayores precios y menor innovación, investigación y desarrollo de nuevos productos”.

Grave error de la Cofece: si había un competidor de Monsanto podía ser Bayer. Monsanto es dominante en productos transgénicos y su primer uso genera una dependencia eterna para el agricultor. Esto le permite tener muchos clientes cautivos. Además, sabemos la mala fama que tiene en el mercado, que se lo ha ganado a pulso: desde el agente naranja que destruía los campos enemigos en Vietnam hasta los productos transgénicos de hoy en día, pasando por la esclavitud del campesino a través de prácticas indebidas. La Cofece debió haber establecido condiciones que rompieran esta dependencia de los agricultores u obligar a que los centros de investigación que tiene en México tuvieran que compartir los resultados con los competidores. Además, si la finalidad del derecho de la competencia es proteger al consumidor debería haber obligado a que en la producción de semillas transgénicas se informara de estos hechos a los consumidores. Faltará ver si la parte sana —Bayer— se carcome con la impresentable Monsanto o sucede al revés. Siendo un mercado con fuertes barreras a la entrada y la dependencia de los agricultores de las semillas de Monsanto, por lo que no es un mercado contestable, no se debería haber aprobado la concentración. Tibia la decisión del órgano antimonopolios.

*Máster y doctor en Derecho de la Competencia, profesor investigador de la UAEM y socio del área de competencia, protección de datos y consumidores del despacho Jalife & Caballero.



- » **Cancelan listado**
- » **Gana terreno**
- » **Ansioso por crecer**

Adiós

» La empresa Monsanto Company, de Hugh Grant, fue suspendida de la cotización de los títulos representativos del capital de la emisora extranjera en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En un comunicado, la BMV informó que en el mercado de valores norteamericano denominado New York Stock Exchange, suspendieron la cotización de Monsanto debido a su adquisición por la empresa Bayer.

En virtud de lo anterior, la BMV ha determinado el día de ayer suspender la cotización, en la Sección "SIC Capitales" del Sistema Internacional de Cotizaciones que administra esta Bolsa (Mercado Global BMV), con la finalidad de evitar que se produzcan condiciones desordenadas.

Asimismo, se informó que se cancelará el listado de tales valores en la Sección "SIC Capitales" del Sistema Internacional de Cotizaciones, una vez que se obtenga la autorización correspondiente por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en los términos establecidos por las disposiciones aplicables.

IN VERSIONES

:: Fruto verde

Resulta que se llevó a cabo la asamblea general ordinaria para las elecciones del nuevo Consejo Directivo del periodo 2018-2020 de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (Apeam), donde ahora el nuevo presidente es **Gabriel Villaseñor Zurita**. Esperemos que ante la actual demanda de este fruto la nueva administración esté a la altura.

COAHUILA**Se pierden cerca de
100 mil litros de leche**

COMARCA LAGUNERA.- A nivel regional se tiene un registro en el Sistema Producto Caprino de la Comarca Lagunera de 330 mil cabras repartidas entre dos mil 200 productores que en condiciones normales llegan a tener una producción diaria de 495 mil litros. A lo que el presidente de esta organización, Fernando García, señaló que debido a la fuerte ola de calor se está registrando una pérdida de 99 mil litros diarios lo que representa un 20% del total.

Alejandro sierra/Noticias de El Sol de la Laguna

GRANOS Y OLEAGINOSAS

	APERTURA	CIERRE	CAMBIO	VOLUMEN	INT. AB.
--	----------	--------	--------	---------	----------

MAÍZ * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1]

JUL 18	378.25	376.25	-2.00	275,914	671,048
SEP 18	387.75	385.25	-2.50	157,877	413,376
DIC 18	399.75	396.75	-3.00	138,915	572,346

TRIGO * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1]

JUL 18	519.75	526.75	7.00	112,859	210,759
SEP 18	537.50	544.25	6.75	61,895	131,552
DIC 18	558.25	565.25	7.00	47,019	124,795

SOYA * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 60,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]

JUL 18	994.25	974.25	-20.00	162,873	344,096
AGO 18	999.50	979.75	-19.75	51,722	71,167
SEP 18	1,004.75	985.25	-19.50	16,107	28,896

EXÓTICOS

CAFÉ * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]

JUL 18	118.25	118.25	0.00	605	104,186
SEP 18	120.55	120.55	0.00	235	78,245
DIC 18	124.00	124.00	0.00	117	45,202

AZÚCAR * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]

JUL 18	12.20	12.20	0.00	9,759	342,581
OCT 18	12.47	12.47	0.00	0	319,387
MAR 19	13.25	13.25	0.00	0	199,015

ALGODÓN * CENTAVOS DE DÓLAR POR TONELADA 10,000 TONELADAS POR CONTRATO [4]

JUN 18	90.95	90.95	0.00	24	89,390
OCT 18	91.39	91.39	0.00	24	89,390
DIC 18	90.55	90.55	0.00	1	177,693